



El CGPJ no llega a un acuerdo para pedir a las Cortes su renovación o que le devuelva la potestad de hacer nombramientos

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), reunido en sesión extraordinaria, **ha rechazado las dos propuestas** que han sido sometidas a su consideración para intentar encontrar **una salida a la crisis** que está provocando a imposibilidad de poder realizar nombramientos estando en funciones, circunstancia que se alarga desde hace cuatro años.

La reunión tenía por objeto abordar la **situación institucional** en la que se encuentra el órgano de gobierno de los jueces, así como las disfunciones y consecuencias que ello genera en la cúpula judicial, donde en estos momentos **es necesario cubrir 70 vacantes**, con el Supremo como el tribunal más afectado.

Según las fuentes del CGPJ, el Pleno ha **rechazado por 11 votos en contra y siete a favor el acuerdo alcanzado por la Comisión Permanente del CGPJ** el pasado 16 de enero. También ha sido descartada, en este caso por nueve votos en contra, ocho a favor y uno en blanco, el **texto alternativo propuesto por los vocales Enrique Lucas y Gerardo Martínez**.

La primera de las propuestas en ser debatida y sometida a votación ha sido la elevada al Pleno por la Comisión Permanente, en la que se proponía **remitir al Congreso y al Senado el informe** del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo sobre el impacto que para la actividad de cada Sala provoca la ...